

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1280

COMISION DE CULTURA

Impreso el día: 6 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 15 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Obra** literaria *Cuando te vi caer*, de Sebastián Basualdo. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Baigorri**. (4.406-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Baigorri por el que se declara de interés legislativo la obra literaria *Cuando te vi caer*, del escritor argentino Sebastián Basualdo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra literaria *Cuando te vi caer*, del escritor argentino Sebastián Basualdo, la cual está basada en la problemática social en la que se ven inmersos los excombatientes de la Guerra de Malvinas.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2006.

Jorge E. Coscia. – Eduardo Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Néida M. Mansur. – Silvia B. Lemos. – Marta S. De Brasi. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda Montenegro. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Baigorri por el que se declara de interés legislativo la obra literaria *Cuando te vi caer*, del escritor argentino Sebastián Basualdo, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La novela *Cuando te vi caer*, del escritor argentino Sebastián Basualdo, da un testimonio renovado y directo sobre la problemática social en la que se ven inmersos los ex combatientes de la Guerra de las Malvinas, una vez finalizado el conflicto bélico.

Es importante destacar la trascendencia de la obra en cuanto a la perspectiva que aborda: se centra únicamente en los años posteriores a la democracia, ya que a partir de ese momento es cuando se revalora a los ex combatientes.

La obra presentada indaga hasta abrir los interrogantes en los que se ve inmerso un excombatiente en su vida cotidiana signada por secuelas psicológicas, la soledad, el desempleo y una esposa que, como metáfora de la sociedad que no sabe dónde ubicar la derrota, termina dejándolo desamparado con sus propios fantasmas.

Otra de las características por la cual la obra resulta de fundamental interés es que está trabajada desde un marco familiar, durante el final de los años 80 y comienzos de los 90, en un barrio de clase me-

dia. *Cuando te vi caer* busca llamar la atención a una generación que se crió en la posguerra, cuyo contacto con el conocimiento pudo limitarse al de los manuales escolares y a una multiplicidad de discursos que, si bien pudieron ser tanto a favor como en contra de la guerra, lo cierto es que la imagen del ex combatiente no siempre estuvo definida del todo.

Hay que señalar que en los últimos años se le está dando importancia, tanto en la literatura como en la cinematografía, a la Guerra de la Malvinas y sus consecuencias, aunque tal vez de forma escasa y recurrente. La novela de Sebastián Basualdo plantea el tema desde un lenguaje arraigado en lo más rico de la tradición literaria argentina, y abarca así a los jóvenes para que puedan comprender y despertar en ellos una nueva actitud frente a un hecho tan significativo para nuestra patria.

La novela tiene la particularidad de estar narrada desde la visión retrospectiva de un adolescente criado en una familia constituida por su madre y un padrastro que, en calidad de conscripto, combatió por la recuperación de las Malvinas. Resulta necesario resaltar esto último ya que por medio del adolescente nace una voz fresca, colmada de orgullo patriótico, que la torna necesaria para nuestras generaciones venideras en términos de reflexión y generadora de conciencia.

A las razones expuestas se agrega como aval la labor tanto en el campo intelectual así como también en la docencia (profesor en castellano, literatura y latín) que el escritor Sebastián Basualdo viene realizando desde que se publicó su primer libro de cuentos *La mujer que me llora por dentro*, presentada por el reconocido colaborador de Jorge Luis Borges, Roberto Alifano, y el prestigioso crítico de arte y ensayista Bernardino Rivadavia, en la Sociedad Argentina de Escritores. El libro fue celebrado

en su momento por críticos y escritores de reconocido nivel intelectual como Osvaldo Quiroga, Horacio Salas, Abelardo Castillo e Isidoro Blaisten, entre otros, y difundido tanto en América Latina como en los EE.UU.

La novela *Cuando te vi caer* está siendo traducida al inglés y ha sido comentada por notables escritores como Gonzalo-Garcés, Premio Seix Barral de Literatura.

El currículum vitae del escritor Sebastián Basualdo es vasto. Cuenta con artículos periodísticos y colaboraciones en prestigiosos diarios del país y revistas especializadas, así como también con ensayos publicados en Chile, México y España —en la ya mítica revista cultural “Proa”— junto a escritores e intelectuales de la talla de Jorge Edwards, Mario Vargas Llosa, Gonzalo Rojas y Ernesto Sábato, entre otros.

Por todas las razones anteriormente expuestas es que considero de importancia la aprobación del presente proyecto.

Guillermo F. Baigorri.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de este cuerpo legislativo la obra literaria *Cuando te vi caer*, del escritor argentino Sebastián Basualdo, la cual está basada en la problemática social en la que se ven inmersos los ex combatientes de la Guerra de Malvinas.

Guillermo F. Baigorri.

